

# REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTO TERRITORIAL

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

[https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post\\_type=publicacion&p=8286](https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=8286)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 / 06 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de impuesto territorial, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE QUIRIHUE, ubicado en calle B ENCALADA 199, QUIRIHUE, a las 12:00 horas del día 26 de Junio de 2019. Rol judicial C-98-2019. Periodo de impuestos desde 04-2018 hasta 11-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: TERRITORIAL

NOMBRE DEUDOR	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	ROL AVALÚO	TASACIÓN
FORESTAL SANTA ISABEL LIMITADA	FUNDO SANTA ISABEL	10040-2018-QUIRIHUE	QUIRIHUE-00322-068	\$504.626.759

Primera Publicación: [12/06/2019](#) | Fecha de Remate 26/06/2019 12:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN [WWW.PODERJUDICIAL.CL](http://WWW.PODERJUDICIAL.CL) Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.